

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 3.989/2018

Aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de octubre de 2018, expediente para investigar la titularidad pedazo de terreno con una superficie aproximadamente 113,81 m² (dentro del pedazo de terreno, existe una edificación de un Pilar de agua, las dimensiones de dicha edificación son: 5,00 x 2,00 metros de con cerramiento de fábrica de ladrillo cerámico y mampostería en algunos tramos, enfoscado y encalado, con un remate de ladrillo macizo), colindante con el camino público de Alcor-

nocal a Posadilla o Camino del Pilar, de conformidad con el artículo 126.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, cualquier interesado podrá instar la apertura de un periodo de prueba y solicitar la práctica de las que considere necesarias y los medios de los que intente valerse.

Fuente Obejuna, 21 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.